

# UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES – UGPP RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

# Documento resumen, evaluación, conclusiones y mejoras

1.	Alistamiento Institucional.	_ 1
2.	Audiencia Pública y espacios de diálogo.	. 17
3.	Posterior a la Audiencia Pública.	19

La estrategia de Participación y Rendición de Cuentas 2018 de La Unidad se incluyó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (ver <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/planeacion">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/planeacion</a>), el cual contenía el componente 3 — Rendición de cuentas con las actividades a realizar en la vigencia. Estas actividades se estructuraron en 4 subcomponentes, que responden a 3 fases (alistamiento institucional, audiencia pública y espacios de diálogo y fase posterior a la audiencia pública), que se detallan a continuación.

### 1. Alistamiento Institucional.

En esta fase, La Unidad definió actividades preparatorias de los espacios de diálogo e interacción con los grupos de interés, actividades relacionadas con la divulgación de la rendición de cuentas y con la organización y entrega de información relacionada con la gestión de la Entidad.

# a. Estrategia de Rendición de Cuentas.

- ✓ En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Equipo de trabajo Temático de Participación y Rendición de Cuentas se definieron las acciones a realizar en la vigencia, las personas y áreas responsables y los tiempos para cada actividad. Este Equipo de trabajo se conforma por la Dirección de Estrategia y Evaluación, la asesora de Comunicaciones de la Dirección General de la UGPP, la Dirección de Servicios Integrados de Atención y la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información.
- ✓ En el Equipo de trabajo Temático se analizaron las alternativas para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, considerando la disponibilidad de recursos presupuestales y tecnológicos y la experiencia de la rendición de cuentas de años



anteriores. Se decidió utilizar el canal de la Entidad en YouTube® (YouTube Live®) para realizar la audiencia pública, apoyados en los medios electrónicos.

# b. Divulgación de la Rendición de Cuentas.

- ✓ La rendición de cuentas de La Unidad se definió para distintos escenarios. Principalmente, la audiencia pública y los encuentros con ciudadanos en temas de parafiscales.
- ✓ Teniendo en cuenta estos espacios de diálogo, se utilizaron distintos canales de comunicación, se hizo invitación en la página web y en las redes sociales de la Entidad, según el plan de comunicaciones definido.

Las siguientes son algunas actividades realizadas:

1. Elaboración de banner en página web <a href="www.ugpp.gov.co">www.ugpp.gov.co</a>, invitando a los grupos de valor a conocer la gestión de la Entidad y a generar propuestas de mejoras en la gestión.



**2. Invitación a la población** interesada y a funcionarios de la Entidad, a través de la página web/noticias.



▶ Inicio / Noticias / La UGPP realiza la audiencia pública de rendición de cuentas 2018

### La UGPP realiza la audiencia pública de rendición de cuentas 2018

Bogotá, D.C 17 de diciembre de 2018.- Este miércoles 19 de diciembre, a partir de las 10:00 a.m., se llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de La Unidad de Pensiones y Parafisclaes, vigencia 2018.

La jornada será transmitida a través de YouTube Live y La Unidad puso a disposición de la ciudadanía una encuesta para conocer las necesidades y expectativas frente a la gestión de la entidad. Para diligenciarla, los ciudadanos deben ingresar a través del link <a href="https://goo.gu/H3v\_LN9">https://goo.gu/H3v\_LN9</a>; también pueden enviar preguntas por medio del correo electrónico <a href="mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co">rendicionlaunidad@ugpp.gov.co</a>, o por nuestras redes sociales, Twitter @ugpp\_Colombia, Facebook en @UGPPColombia.

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas de La Unidad, la Dra. Gloria Inés Cortés Arango y su equipo de trabajo, darán a conocer los resultados que se obtuvieron en la ejecución de la misión institucional en el 2018, se resolverán las dudas sobre el reconocimiento pensional y sobre la importancia de realizar los aportes al Sistema de la Protección Social, de manera correcta y oportuna.

Para mayor información consulte aquí el informe de gestión de rendición de cuentas 2018.

### Sobre la rendición de cuentas

La audiencia pública de rendición de cuentas es un diálogo entre la entidad y la ciudadanía que fortalece la transparencia en la ejecución de las tareas misionales de la UGPP, y busca generar confianza y credibilidad; es también un ejercicio que promueve el control social a la administración pública mediante la participación ciudadana.

La Unidad invita a la ciudadanía a ser parte de este proceso de participación, a través de los canales disponibles en línea para este fin, que busca mejorar la gestión de la UGPP.



3. Comunicaciones externas. En distintos momentos se extendió la invitación a los grupos de valor a participar en los procesos de rendición de cuentas a través de las redes sociales utilizadas por La Unidad (Facebook y Twitter), desde el momento de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2018, en enero. A continuación se presentan algunas evidencias de lo realizado.





















Q

₽

 $\bigcirc$ 

di





La Unidad @UGPP\_Colombia - 17 dic. 2018
El 19 de diciembre #RendiciónDeCuentasLaUnidad2018 via Hangout. Su participación es importante para nosotros, formule sus preguntas al correo rendicionlaunidad@ugpp.gov.co

















DE CUENTAS 2018





### Rendimiento de tu publicación

724 Personas alcanzadas	
-------------------------	--

11 Me gusta, comentarios y veces que se compartió 🕡

<b>5</b> Me gusta	5 En publicación	<b>o</b> En contenido compartido
0 Comentarios	<b>o</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido
6 Veces que se compartió	6 En publicación	<b>0</b> En contenido compartido

11 Clics en publicaciones

Visualizaciones de  $\begin{array}{c|c} \text{Clics en el enlace} & \text{Clics de otro} \\ \text{fotos} & & & \text{Clics en el enlace} \\ \end{array}$ 

### COMENTARIOS NEGATIVOS

Ocultar publicación

la unidad

Ocultar todas las publicaciones

O Reportar como spam

O Ya no me gusta esta

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.



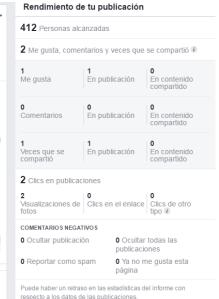




# Rendimiento de tu publicación 667 Personas alcanzadas 10 Me gusta, comentarios y veces que se compartió 🕖 6 Me gusta En publicación En contenido compartido 0 Comentarios En contenido compartido 6 Clics en publicaciones 4 Visualizaciones de Clics en el enlace COMENTARIOS NEGATIVOS Ocultar publicación Ocultar todas las Reportar como spam O Ya no me gusta esta página









### Rendimiento de tu publicación

343 Personas alcanzadas

4 Me gusta, comentarios y veces que se compartió 🕡

3 Me gusta	3 En publicación	0 En contenido compartido	
0 Comentarios	<b>0</b> En publicación	0 En contenido compartido	
1 Veces que se compartió	<b>1</b> En publicación	<b>0</b> En contenido compartido	
2 Clies on publicaciones			

**2** Clics en publicaciones

1	0	1
Visualizaciones de fotos		Clics de otro tipo 🕖

### COMENTARIOS NEGATIVOS

Ocultar publicación	Ocultar todas las     publicaciones
Reportar como spam	<b>0</b> Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.









# Rendimiento de tu publicación 577 Personas alcanzadas 4 Me gusta, comentarios y veces que se compartió 2 Me gusta 1 En publicación Comentarios 0 En publicación Compartido 2 Veces que se compartido 2 Veces que se compartido 2 Clics en publicación Cincontenido compartido 2 Clics en publicaciones 1 Visualizaciones de Clics en el enlace Compartido COMENTARIOS NEGATIVOS 0 Ocultar publicación 0 Coultar todas las publicaciones 0 Reportar como spam 0 Ya no me gusta esta página Puede haber un retraso en las estadistas del informe con respecto a los datos de las publicaciones











**4. Aviso de prensa**. Se publicó un aviso de invitación en el diario La República, el 17 de diciembre de 2018.





# c. Generación de información.

- ✓ Frente a los grupos de valor, y en relación con la información, la Entidad realizó la consulta sobre temas y contenidos para la rendición de cuentas y entregó información de distintos contenidos.
- ✓ En el primero, entre enero y octubre se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se recibieron 1.688 respuestas (registro de información con contenido válido, equivalente al 80% de los registros recibidos) en el periodo comentado.
  - Temas sobre capacitación (cobertura en el país, metodogología, instrumentos y medios utilizados) sigue siendo el tema de mayor comentario (31%) por parte de los ciudadanos.
  - El 27% de los ciudadanos consultados considera que es importante conocer sobre los asuntos de parafiscales: procedimientos, propuestas sobre el relacionamiento con los grupos de valor, sanciones, fiscalización.
  - El 20% de la información registrada está interesada en conocer sobre los factores que se tienen en cuenta en el cálculo del Ingreso Base de Cotización ante el Sistema de la Protección Social.
  - El 12% de los ciudadanos están interesados en conocer los planes institucionales y logros de la gestión de la UGPP.
  - El 10% restante está interesado en conocer sobre temas puntuales de normatividad en seguridad social y temas pensionales.

	2018			
Mes	Total de registros recibidos	Registros con respuesta	% con reg.	Participación del mes con respuesta
Enero	74	62	84%	4%
Febrero	64	49	77%	3%
Marzo	542	430	79%	25%
Abril	380	303	80%	18%
Mayo	153	129	84%	8%
Junio	182	143	79%	8%
Julio	224	176	79%	10%
Agosto	223	180	81%	11%
Septiembre	117	98	84%	6%
Octubre	149	118	79%	7%
TOTAL	2.108	1.688	80%	100%

- ✓ En lo que respecta a entrega de información, se publicó información referida a:
  - Informe de gestión 2018 (enero diciembre), en <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos</a> \ Informes.



- Informe de rendición de cuentas 2018 (enero octubre), en <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos</a> \ Rendición de cuentas.
- Información estratégica en datos abiertos, para uso, aplicación y reutilización por parte de los grupos de valor interesados. Se publicó información sobre el cálculo de la evasión 2017 del Sistema de la Protección Social, en <a href="https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Cr-dito-P-blico/UGPP-Estad-sticas-P-blicas-del-C-lculo-de-la-Evasi/ngxv-4zrr">https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Cr-dito-P-blico/UGPP-Estad-sticas-P-blicas-del-C-lculo-de-la-Evasi/ngxv-4zrr</a>.
- Boletín de Parafiscales, que en 2018 se publicaron 2 ediciones, los cuales se pueden consultar en la página web <a href="https://www.ugpp.gov.co/Boletin-pensiones-parafiscales">https://www.ugpp.gov.co/Boletin-pensiones-parafiscales</a>.

# d. Preguntas y respuestas.

A continuación se presentan las preguntas recibidas por las redes sociales, que sirvieron de referencia en el proceso de rendición de cuentas, reservando el nombre de las personas que presentaron las preguntas.

- i. Pregunta: Buenas tardes una solicitud de certificado de no pensión cuanto tiempo demora. Gracias. Respuesta: Los certificados de no pensión tienen un tiempo estimado de entrega de 3 días hábiles, siempre y cuando se soliciten por medio de nuestra página web <a href="http://190.144.149.101:8080/click/ugpp/datos">http://190.144.149.101:8080/click/ugpp/datos</a> certificados.html#. Si es solicitado por un medio diferente a la página web, el tiempo de entrega estará sujeto a nuestros procedimientos internos y a los términos de Ley. Cualquier inquietud adicional lo invitamos a contactarnos en la línea gratuita nacional 01 8000 423 423 o 492 6090 desde la ciudad de Bogotá, o a través de nuestra página web http://www.ugpp.gov por medio del servicio de llamada virtual. Medio: Twitter. Fecha: 04/09/2018.
- ii. Pregunta: Buenas noches, con todo respeto le manifiesto mi opinión, con respecto a la situación de los pensionados portuarios: Ustedes violando el debido proceso, la seguridad Juridica, el bienestar social y la salud de estos señores, después de mas de 25 años de haber adquirido convencional y legalmente sus derechos pensionales sin tener en cuenta las patologías de la 3° Edad y sin respetar los derechos adquiridos como lo anunció el actual Presidente de la República durante su campaña política y su posesión el 7 de Agosto de este año y ratificado hoy en la noche por la Actual Ministra de Trabajo, reiteradamente durante todo el programa en que la entrevisto en su programa nocturno el periodista muy Avezado, Yamid Amat. Respuesta: Gracias por contactarnos. En La Unidad vigilamos y promovemos el correcto y oportuno pago de aportes al Sistema de la Protección Social –SPS. Estos aportes contribuyen con la sostenibilidad del Sistema y con la protección y atención de la población vulnerable. Si requiere presentar una queja ante La Unidad en temas que sean de nuestra competencia, lo invitamos a ingresar a nuestra Sede electrónica <a href="https://sedeelectronica.ugpp.gov.co/SedeElectronica/#no-back-button">https://sedeelectronica.ugpp.gov.co/SedeElectronica/#no-back-button</a>.



- En La Unidad estamos para servir y asesorar en los procesos. Si tiene alguna inquietud, comuníquese con nuestra línea gratuita nacional 01 8000 423 423 o 492 6090 desde la ciudad de Bogotá. Medio: Twitter. Fecha: 21/11/2018.
- iii. Pregunta: buenas tardes. tengo una pregunta, una persona que trabaja como independiente tiene 57 años está obligada a cotizar pensión. cuando solo ha cotizado tres semanas en el año 89. mil gracias. Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. No está obligada cotizar a pensión siempre y cuando cumpla con alguna de las siguientes condiciones: La Unidad de Pensiones y Parafiscales Es extranjero (a) no residente en Colombia y aporta a pensión en su país de origen. Se encuentra en trámite de reconocimiento pensional. Es mujer y tiene 50 (cincuenta) años o más, o es hombre y tiene 55 (cincuenta y cinco) años o más y nunca estuvo afiliado (a) a una administradora de fondo de pensiones AFP. Recibió la devolución de saldos o indemnización sustitutiva ante la AFP. Es pensionado (a) por vejez o invalidez. La Unidad de Pensiones y Parafiscales La invitamos a conocer los beneficios de aportar al Sistema de la Protección Social ingresando a <a href="http://www.ugpp.gov.co/images/Culturatributaria/ABCE seguridad social para independientes final-2017.pdf">http://www.ugpp.gov.co/images/Culturatributaria/ABCE seguridad social para independientes final-2017.pdf</a>. Medio: Facebook. Fecha: 26/11/2018.
- iv. Pregunta: Nesecito informacion sobre el pago de la retroactividad a que tiene derecho mi hermano discapacitado la cual hace 5 meses fuimos notificados y aun no ha sido cancelada. gracias por su atencio. Respuesta: gracias por comunicarse con La Unidad. Le agradecemos tener en cuenta la información dada por uno de nuestros asesores el pasado 2 de octubre del año en curso, sin embargo, si tiene inquietudes adicionales lo invitamos de manera cordial a comunicarse con nuestra línea gratuita nacional 01 8000 423 423 o línea fija en Bogotá 492 6090, o a través de nuestra página web www.ugpp.gov por medio del servicio de llamada virtual. Medio: Facebook. Fecha: 31/10/2018.
- v. Pregunta: Hola buen Dia, quiero saber si esposible obtener un certificado de no pension por medio de correo ya que me encuentro fuera del pais, estoy en España y necesito ese documento con Urgencia! Gracias. Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. Para solicitar los certificados de pensión y no pensión ingrese a <a href="http://190.144.149.101:8080/click/ugpp/datos certificados.html#">http://190.144.149.101:8080/click/ugpp/datos certificados.html#</a> Si tiene alguna inquietud adicional, lo invitamos a contactarnos en nuestra la línea gratuita nacional 01 8000 423 423 o 492 6090 desde la ciudad de Bogotá y en nuestra página web por medio del servicio de llamada virtual <a href="https://www.ugpp.gov.co">www.ugpp.gov.co</a>. Medio: Facebook. Fecha: 05/10/2018.
- vi. Pregunta: hola tengo un problema me están llegando correos de una supuesta evasión con base a los datos del 2015 como puedo arreglar eso ya q yo no tengo esos ingresos actualmente. Respuesta: Respetado señor Fredy Novoa le informamos que La Unidad vigila y promueve el correcto y oportuno pago de aportes al Sistema de la Protección Social –SPS, a través de diferentes acciones, las cuales buscan persuadir a los obligados a cambiar su comportamiento de manera inmediata y a realizar los aportes de manera



correcta y de acuerdo a su realidad económica al Sistema de la Protección Social. Tenga en cuenta Para verificar su caso es importante que radique la solicitud en nuestra sede electrónica a través del siguiente enlace <a href="https://sedeelectronica.ugpp.gov.co/SedeElectronica">https://sedeelectronica.ugpp.gov.co/SedeElectronica</a>. Cualquier inquietud adicional puede contactarnos en la Línea Gratuita Nacional 01 8000 423 423. o 4926090 desde la ciudad de Bogotá, o a través de nuestra página web http://www.ugpp.gov.co/ por medio del servicio de llamada virtual. Medio: Facebook. Fecha: 23/11/2018.

- vii. Pregunta: tengo una pregunta soy empleado en un restaurante me pagan por dias tengo derecho a tener salud pensión y todos estos beneficios? Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. Para brindarle una asesoría personalizada, amablemente le solicitamos enviar sus datos personales (número de documento, teléfono de contacto y correo electrónico). La Unidad de Pensiones y Parafiscales Tenga en cuenta que si remite sus datos personales, en La Unidad entendemos que usted ha autorizado la búsqueda, verificación, consulta uso y manejo de su información. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales, en siguiente enlace: https://www.ugpp.gov.co/varios/politica-tratamiento-datos-personales.html. Medio: Facebook. Fecha: 26/11/2018.
- viii. Pregunta: buen dia deseo hacer una consulta referente a los costos aceptados para deducicon de base gravable para liquidar salud bajo que cuenta debe estar contabilizado los costos por ejemplo si tengo un miimercado y compro mercancias para vender en mi negocio. Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. La Unidad de Pensiones y Parafiscales. Los aportes a seguridad social se realizan si durante el mes percibió ingresos iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente SMMLV, conforme al ingreso base de cotización –IBC, el cual no puede ser inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente ni superior a veinticinco (25) SMMLV. La Unidad de Pensiones y Parafiscales. El IBC se calcula mensualmente de acuerdo con sus ingresos, a los cuales les debe restar los costos asociados a su actividad y cumplir con los requisitos de causalidad, necesidad y proporcionalidad. Artículo 107 Estatuto Tributario. La invitamos a ingresar al siguiente enlace en nuestra página web https://www.ugpp.gov.co/parafiscales/abcs.html para tener mayor claridad sobre cómo se realizan los aportes al Sistema de la Protección en cada caso. Medio: Facebook. Fecha: 01/11/2018.
- ix. Pregunta: que debo hacer para afiliarme ganando un sueldo minimo al mes. Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. Debe tramitar su afiliación ante la EPS, AFP y ARL de su preferencia o reportar la novedad de ingreso como cotizante en las que se encuentre afiliada, tenga en cuenta que si es empleada los aportes al sistema de la protección social estarán a cargo de su empleador. La Unidad de Pensiones y Parafiscales Si es trabajadora independiente y está recibiendo ingresos iguales o superiores a un salario mínimo aportará a salud y a pensión sobre un ingreso base de cotización -IBC- del 40%, para mayor información la invitamos a consultar nuestros ABECÉS en el siguiente



- enlace <a href="https://www.ugpp.gov.co/parafiscales/abcs.html">https://www.ugpp.gov.co/parafiscales/abcs.html</a>. Medio: Facebook. Fecha: 01/11/2018.
- x. Pregunta: Hola buen día, un favor a un familiar que es docente de una entidad publica le llegó una notificacion donde le indican que debe realizar aportes como independiente por los ingresos adicionales, pero al tratar de registrarse con los operadores de planillas nos dicen que para pension debemos tramitar una afiliacion a un fondo privado y ella esta actualmente en FOMAG es esto cierto? al realizar la afiliacion al fondo privado no va a tener inconvenientes? y que pasa con los dineros en el fondo privado como los puede reclamar despues que ya no haga mas aportes como independiente? Respuesta: gracias por comunicarse con La Unidad. Le informamos que tiene dos alternativas: 1. Realice los aportes por los ingresos adicionales como trabajador independiente en el Fondo del Magisterio, en cuyo caso los aportes a pensión van directamente al Magisterio, el pago lo debe realizar a través de PILA utilizando el subtipo de cotizante 6. La Unidad de Pensiones y Parafiscales 2. Realice su afiliación en cualquier administradora de los regímenes de prima media o de ahorro individual con solidaridad que regula la Ley 100 de 1993 mediante el diligenciamiento del formulario de vinculación. La normatividad asociada se encuentra en el artículo 2.2.3.1.16 del Decreto 1833 de 2016. La Unidad de Pensiones y Parafiscales Si tiene alguna inquietud adicional comuníquese con nuestra línea gratuita nacional 01 8000 423 423 o línea fija en Bogotá 492 6090, o a través de nuestra página web www.ugpp.gov por medio del servicio de llamada virtual. Medio: Facebook. Fecha: 30/10/2018.
- xi. Pregunta: Buena tarde. disculpe pasa que quiero realizar una denuncia a mi jefe porque no pago mis aportes de seguridad social, ni fondo de pensiones pero no tengo el número de cédula de él, y a pesar de que tiene varios almacenes todos están a nombre de diferentes personas, sin embargo uno de ellos está a nombre de la esposa. Podría utilizar la información de ella o que puedo hacer en este caso? Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. La Unidad de Pensiones y Parafiscales Para adelantar procesos de fiscalización sobre presuntos casos de evasión en los pagos de aportes a Seguridad Social por parte de empleadores o trabajadores independientes, la invitamos consultar la siguiente información https://www.ugpp.gov.co/images/Cobro/Proceso de denuncias 11082017%202.pdf. La Unidad de Pensiones y Parafiscales Las denuncias las puede hacer en nuestra Sede electrónica https://sedeelectronica.ugpp.gov.co/SedeElectronica/. Tenga en cuenta -Diríjase al menú Trámites Parafiscales, haga clic sobre el botón Denuncie la Evasión y diligencie todos los datos solicitados. - Al finalizar el sistema le entregará un número de radicado con el cual podrá hacer seguimiento a su solicitud. Si tiene alguna inquietud adicional comuníquese con nuestra línea gratuita nacional 01 8000 423 423 o línea fija en Bogotá 492 6090, o a través de nuestra página web www.ugpp.gov por medio del servicio de llamada virtual. Medio: Facebook. Fecha: 25/10/2018.



- xii. Pregunta: Buenos dias. Recibí un correo electronico la semana pasada donde me dicen que detectan que estoy teniendo ingresos como independiente pero que no estoy aportando a salud y pension. Yo me encuentro fuera del país hace 1 año, mi negocio lo quedó administrando mi madre quien SI está aportando al sistema, dicho negocio fué vendido hace casi 3 meses y yo no tengo planes cercanos de volver al país, quiero saber como puedo solucionar este caso. Mil gracias, quedo pendiente. Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. Para realizar las aclaraciones que considere necesarias, la invitamos a radicar la información a través de nuestra Sede electrónica https://sedeelectronica.ugpp.gov.co/SedeElectronica/. La Unidad de Pensiones y Parafiscales. Tenga en cuenta: - Si no cuenta con usuario, regístrese diligenciando todos los datos solicitados. - Diríjase al menú Trámites Parafiscales y haga clic sobre el botón Respuesta Acciones Persuasivas. Debe indicar la acción persuasiva de la cual fue objeto, esta información se encuentra en el asunto de la comunicación enviada por La Unidad. -Argumente su respuesta en el formulario y adjunte los soportes que considere pertinentes. - Al finalizar el sistema le asignará un número de radicado con el cual podrá hacer seguimiento a su solicitud. La Unidad de Pensiones y Parafiscales. Si tiene alguna inquietud adicional contáctenos desde el exterior a la ciudad de Bogotá en la línea 492 6090. Medio: Facebook. Fecha: 16/10/2018.
- xiii. Pregunta: como genero la seguridad social como independiente cuando mis costos asociados al ingreso son a credito, esos costos se toman con la fecha de emision de la respectiva factura o se puede amortizar con los pagos. Respuesta: gracias por contactarse con La Unidad. Para verificar su caso y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información, amablemente le solicitamos enviar sus datos de contacto y número de documento por mensaje interno, para que uno de nuestros asesores se comunique con usted y le brinde atención personalizada. La Unidad de Pensiones y Parafiscales Si remite sus datos personales, La Unidad entiende que usted autorizada explícitamente la búsqueda, verificación, consulta, uso y manejo de su información. Consulte nuestra política tratamiento datos de de https://www.ugpp.gov.co/varios/politica-tratamiento-datos-personales.html. Medio: Facebook. Fecha: 09/10/2018.

# 2. Audiencia Pública y espacios de diálogo.

# a. Audiencia pública.

✓ Teniendo en cuenta los recursos y medios tecnológicos disponibles, La Unidad realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el 19 de diciembre de 2018, desde las 10 a las 10:44 am, con transmisión en directo en el canal de YouTube Live® (https://www.youtube.com/c/LaUnidaddePensionesyParafiscales).



- ✓ Durante la transmisión en directo también se dispusieron los canales en redes sociales para participar: Twitter @UGPP Colombia y en Facebook @UGPPColombia.
- ✓ Inmediatamente finalizó la transmisión, ésta quedó disponible para consulta de los interesados en el canal de YouTube, y se dispusieron los canales para recibir las preguntas y/o comentarios. Éste último momento de diálogo se definió hasta el 28 de diciembre de 2018 (ver el Manual de Rendición de Cuentas 2018.



莊

X

Chat en vivo
Top chat 26



- ✓ El día de la audiencia pública (19 de diciembre de 2018) el video de la transmisión tuvo 123 visualizaciones, de acuerdo con las estadísticas de la herramienta utilizada.
- ✓ Entre el 20 y el 28 de diciembre de 2018, tiempo que se dispuso como rendición de cuentas a partir del video publicado, se presentaron 387 visualizaciones.



- ✓ Entre el 29 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019 se presentaron 559 visualizaciones.
- ✓ La Audiencia Pública se desarrolló con la participación de la Directora General de la UGPP, Dra. Gloria Inés Cortés Arango, los directores de las áreas misionales de la Entidad, el Dr. Luis Fernando Granados Rincón, Director de Pensiones, el Dr. Jorge Mario Campillo Orozco, Director de Parafiscales, el Dr. Saúl Hernando Suancha Talero, Director de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano, el Dr. Carlos Eduardo Umaña Lizarazo, Director Jurídico, y el Dr. Maximino Sossa Fajardo, Director de Estrategia y Evaluación.

# b. Otros espacios de diálogo e información: encuentros con ciudadanos.

- ✓ En el marco de la rendición de cuentas, se consideró la programación de al menos un encuentro trimestral con los grupos de valor en distintas ciudades del país, para presentar el avance en la gestión de la Entidad en los temas fundamentales y abrir espacios de diálogo en temas de parafiscales.
- ✓ Teniendo en cuenta el instrumento utilizado (y mencionado anteriormente) para consulta de información en el proceso de rendición de cuentas, entre enero y octubre de 2018, el 67% de las personas que participaron en el envío de información (1.129 personas) asistió a alguno de los encuentros organizados por la Unidad en el país.

## 3. Posterior a la Audiencia Pública.

- ✓ Se dispuso la evaluación de la audiencia pública en la página web de la Entidad (<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQduAaAZUyrcY3zjuWVq4">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQduAaAZUyrcY3zjuWVq4</a> https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQduAaAZUyrcY3zjuWVq4 https://docs.google.com/form
- ✓ En cuanto a los encuentros con los ciudadanos, se aplicó una evaluación entre enero y octubre, con respecto a 4 factores. De las personas que enviaron información en el instrumento aplicado para la identificación de necesidades de información, 1.129 calificaron los encuentros, con los siguientes resultados:
  - ¿Considera que los temas expuestos en la capacitación son relevantes para un mejor entendimiento de lo que hace La Unidad de Pensiones y Parafiscales? Promedio de calificación: 4,7 sobre 5.



- ¿Considera que los temas desarrollados le permitieron conocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de la Protección Social SPS? Promedio de calificación: 4,7 sobre 5.
- ¿Recomendaría a otras personas asistir a las capacitaciones que brinda La Unidad? Promedio de calificación: 4,8 sobre 5.
- ¿La información que proporcionó el expositor fue clara, completa y correcta? Promedio de calificación: 4,6 sobre 5.
- ✓ Al interior de la Entidad se hizo un ejercicio de autoevaluación, a partir del formato dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (<a href="http://www.funcionpublica.gov.co/en/web/mipg/autodiagn%C3%B3stico">http://www.funcionpublica.gov.co/en/web/mipg/autodiagn%C3%B3stico</a>). En un resultado preliminar se obtuvo una calificación de 70 sobre 100, para entidades clasificadas en el nivel de consolidación.
- ✓ Plan de mejoramiento. En el segundo semestre de 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública ajustó la metodología para el proceso de rendición de cuentas. Con estos lineamientos y el resultado de la experiencia en 2018, se definieron las siguientes actividades:
  - Realizar un análisis del proceso de rendición de cuentas en la Unidad, a partir de anteriores experiencias y resultados.
  - Identificar grupos de valor en el marco del proceso de rendición de cuentas y los espacios de diálogo definidos.